

Resolución de Gerencia General

Nº 060– 2025 – GG – ZED MATARANI

Islay, 02 de diciembre de 2025

VISTOS:

Cartas S/N de fecha 22.04.2025, 19.06.2025 Y 12.08.2025 presentadas por la persona Natural con negocio YENCIO BORTOLINI SAENZ; el Informe N° 136-2025-OA/ZED MATARANI de fecha 01.08.2025 y informe N° 228-2025-OA/ZED MATARANI de fecha 28.11.2025; Informe Legal N° 0085-2025-OAL/ZED MATARANI, de fecha 02.12.2025, Hoja de Proveído N° 0264-107 y;

CONSIDERANDO:

Que, las Zonas Especiales de Desarrollo - ZED, son organismos públicos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, siendo adscrito al Gobierno Regional de Arequipa, conforme así lo establece la Ley N° 28569, la Ley N° 28854, la Ley N° 29014 y la Ley N° 30446;

Que, la ZED MATARANI y la persona natural Yencio Bortolini Saenz con fecha 24.04.2023 suscribieron el Contrato de Cesión en Uso N° 001-2023-ZED MATARANI con el objeto de ceder el Lote N° 10 Mz. A de la ZED Matarani, para el desarrollo de actividades de Logística. Asimismo, el numeral 3.3, de la Cláusula Tercera del referido Contrato, establece que: *"El CESIONARIO se obliga a realizar en el terreno otorgado una inversión mínima en infraestructura de US\$ 73,920.00 (Setenta y tres Mil Novecientos veinte con 00/100 dólares americanos).*

Que, carta S/N de fecha 22.04.2025, 19.06.2025 Y 12.08.2025 en la que la persona Natural con negocio YENCIO BORTOLINI SAENZ, presenta el Expediente Técnico y memoria descriptiva, indicando que ha cumplido con el Compromiso de Inversión según Contrato de Cesión en Uso N° 001-2023-ZED MATARANI, sobre el Lote A-10 de la ZED Matarani;

Que, mediante Informe de Evaluación N°0010-2025/JKGO la Arquitecta Jazmín Karina Gialadah Olivera, consultora de la Oficina de Administración, remite al Administrador el informe sobre el cumplimiento del compromiso de inversión solicitado;

Que, mediante Informe N° 0136-2025-OA/ ZED MATARANI de fecha de recepción 01 de setiembre del 2025, el Administrador de la ZED Matarani y Informe N° 228-2025-OA/ZED MATARANI de fecha 28 de noviembre indica que estando al Expediente Técnico luego de ser subsanado las observaciones a su compromiso de inversión de infraestructura presentado por la persona Natural con negocio YENCIO BORTOLINI SAENZ, señala que el usuario ha cumplido con el compromiso de inversión en infraestructura, teniendo un monto de inversión en dólares de



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO - ZED MATARANI
AREQUIPA PERLIM00973



51 54 557161 / 51 54 557167

info@zedmatarani.com

Km 1 Carretera Matarani Mollendo
Arequipa - Perú



ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO

MATARANI

US\$88,914.44 (Ochenta y ocho mil novecientos catorce con 44/100 Dólares Americanos), monto que supera el compromiso de inversión establecido en el Contrato de Cesión en Uso N° 001-2023-ZED MATARANI.

Que, ello resulta conforme al contenido de informe de evaluación N°0010-2025/JKGO, por la cual la Arquitecta Jazmín Karina Gialadah Olivera remite la evaluación técnica del expediente de compromiso de inversión y concluye que el monto de inversión realizada por la persona Natural con negocio YENCIO BORTOLINI SAENZ asciende a US\$ \$ 88,914.44 (Ochenta y ocho mil novecientos catorce con 44/100 dólares americanos), al cambio a S/ 3.620 soles por dólar americano, siendo en soles **S/.321,870.27 (Trescientos veintiún mil ochocientos setenta con 27/100 nuevos soles)**,teniendo un monto de inversión mínimo en dólares de US\$ 73,920.00 (setenta y tres novecientos veinte Mil 00/100 Dólares Americanos.

Que, mediante Memorándum N° 0328-2025-GG/ZED MATARANI de fecha 01.12.2025, solicita a la oficina de asesoría legal emita opinión para la aprobación del compromiso de inversión persona Natural con negocio YENCIO BORTOLINI SAENZ, Cesionario del Lote 10 Mz. A de la Ciudadela de la ZED Matarani.

Que, mediante Informe Legal N° 085-2025-OAL/ZED MATARANI, de fecha 02.12.2025 de la Asesora Legal de la ZED Matarani, opina que después de la modificatoria de la Directiva N°008-2022-ZED MATARANI, "Lineamientos para la Gestión de las Inversiones realizadas por los Usuarios de la ZED Matarani" modificada con Resolución de Gerencia General N°051-2025-GG-ZED MATARANI, es viable la aprobación del compromiso de inversión presentado por la persona Natural con negocio YENCIO BORTOLINI SAENZ, Cesionario del Lote 10 Mz. A de la Ciudadela de la ZED Matarani, con un compromiso de inversión en infraestructura, por el monto de US\$ 88,914.44 (Ochenta y ocho mil novecientos catorce con 44/100 dólares americanos), por lo que corresponde a la Gerencia General su aprobación;

Por tanto, estando a la facultad conferida mediante Ley N° 28569, Ley que otorga Autonomía a los ZED, y a los considerandos expuestos:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el COMPROMISO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA del Usuario persona Natural con negocio YENCIO BORTOLINI SAENZ por el monto de US\$ 88,914.44 (Ochenta y ocho mil novecientos catorce con 44/100 dólares americanos) realizada en el Lote 10 Mz. A de la Ciudadela de la ZED Matarani, otorgado en Cesión en Uso mediante Contrato de Cesión en Uso N° 001-2023-ZED MATARANI LOTES UBICADOS EN LA CIUDADELA, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR la inversión aprobada compuesta por US\$ US\$ 73,920.00 (setenta y tres novecientos veinte Mil 00/100 dólares americanos. como inversión mínima obligatoria y US\$ 14,994.44 como inversión adicional conforme los considerandos expuestos en la presente Resolución a cargo de la Dirección de Operaciones.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la devolución de la garantía otorgada por el cumplimiento del compromiso de inversión e inicio de operaciones presentada por el Usuario persona Natural con negocio YENCIO BORTOLINI SAENZ en el plazo de 05 días hábiles.



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO - ZED MATARANI
AREQUIPA PERU
PERLIM00973



51 54 557161 / 51 54 557167

info@zedmatarani.com

Km 1 Carretera Matarani Mollendo
Arequipa - Perú



ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER el registro contable de la inversión aprobada en el artículo primero de la presente Resolución conforme a las normas de la materia.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución al usuario persona Natural con negocio **YENCIO BORTOLINI SAENZ** para los fines de ley, y a todas las Áreas de la ZED Matarani, para los fines que correspondan en el plazo de 05 días hábiles.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Karen Julissa Valdivia Machuca
Gerente General
ZED Matarani



Recibi Conforme.
Rosa Ramos Segura
DNI 41594455

2/12/25.



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO - ZED Matarani
AREQUIPA PERLIM00973



51 54 557161 / 51 54 557167

info@zedmatarani.com

Km 1 Carretera Matarani Mollendo
Arequipa - Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Islay, 02 de diciembre del 2025

CARTA N° 0073-2025-GG/ZED MATARANI

Señor

YENCIO BORTOLINI SAÉNZ

Mz. "A" Lote N° 010 de la ZED MATARANI

Presente

Asunto : Notificación de Resolución de Gerencia General N° 060 -2025-GG-ZED MATARANI

Referencia : Cartas S/N de fecha 22.04.2025, 19.06.2025 y 12.08.2025

De mi consideración:

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, asimismo manifestarle que en atención a las comunicaciones de la referencia, notificarle la **Resolución de Gerencia General N° 060-2025-GG-ZED MATARANI**, que **RESUELVE Aprobar el Compromiso de Inversión en Infraestructura** del Usuario persona Natural de negocio **YENCIO BORTOLINI SAÉNZ**, realizada en el Lote 010, Mz. "A" de la Ciudadela de la ZED MATARANI.

Habiendo atendido su solicitud, quedo de usted.

Atentamente,


Karen Julissa Valdivia Machuca
Gerente General
ZED MATARANI

KJVM/ct.
c.c.: OA
OAL
DO
DPD
ARCH.

- Expediente de Registro con H/P N° 0264 - 107
- Folios (04)



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO - ZED MATARANI
AREQUIPA PERLIM00973

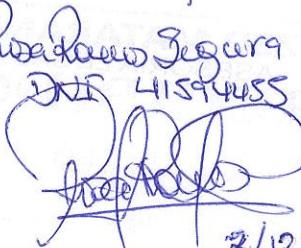


51 54 557161 / 51 54 557167

info@zedmatarani.com

Km 1 Carretera Matarani Mollendo
Arequipa - Perú

Recibe Conforme.

Rosario Segura
DNI 4159455

2/12/2025

ZED MATARANI
ASESORÍA LEGAL
RECIBIDO
02 DIC 2025

Hora: Reg. N°
Folios N°: 63 Firma: 7

ZED MATARANI
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN
Y DESARROLLO
RECIBIDO

Fecha: 02/12/25 Hora: 14:38
Reg. N° 01 Folios 01
SIGLAS - Firma: JM

ZED MATARANI
DIRECCIÓN
DE OPERACIONES
RECIBIDO

Fecha: 02/12/25 Hora: 14:15
Reg. N° 01 Folios 01
SIGLAS - Firma: LM

ZED MATARANI
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO

Fecha: 02/12/25 Hora: 16:41
Reg. N° 01 Folios 01
SIGLAS - Firma: HP